El Ayuntamiento de Antequera rebajará impuestos a las empresas con el objetivo de favorecer una mayor creación de empleo

El Alcalde de Antequera, responsable a su vez del Área de Hacienda, confirma que habrá bonificaciones y reducciones impositivas a las empresas que aumenten sus plantillas de trabajadores con la reducción del Impuesto de Actividades Económicas.

El Ayuntamiento de Antequera bonificará hasta el 50 por ciento del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) a las empresas que apuesten por el aumento de sus plantillas de trabajadores con contrato indefinido. Esta nueva apuesta por la creación de empleo del Alcalde de Antequera y del Gobierno Municipal se suma a las medidas de ahorro y rebaja fiscal que se van a presentar en el próximo Pleno Ordinario del Ayuntamiento a celebrar este lunes día 28 de octubre.

Descargar imagen

A su vez, esta medida quiere atraer a grandes empresas que son las que tienen la obligación de contribuir con el Impuesto de Actividades Económicas (IAE), ya que el mismo se refiere a las que tienen una cifra limpia de negocios igual o superior al millón de euros. De esta manera la bonificación se hará de manera progresiva dependiendo si la empresa contrata a trabajadores indefinidos durante el periodo impositivo anterior referido a la liquidación del impuesto, yendo las bonificaciones desde el 15 por ciento si la contratación es de 5 trabajadores hasta el 50 por ciento si la misma es de 25.

A la no subida de los impuestos por tercer año consecutivo, el Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Antequera presenta una serie de medidas de impulso por el empleo dirigida al tejido empresarial de Antequera y que ya se iniciaron con el inicio del mandato.

2018 © Ayuntamiento de Antequera